



COMUNICADO



De conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 336-2015/GRP-CR, el Consejo Directivo realizará la Décimo Segunda Sesión Ordinaria el 06 de junio del 2017, a las 9:00 a.m., en el Gobierno Regional Piura.